



UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral N° 0220-2021-UNAP
Iquitos, 05 de marzo de 2021**

VISTO:

El Oficio N° 052-2021-OCA-UNAP, de fecha 19 de febrero de 2021, presentado por la jefe de la Oficina Central de Admisión, sobre presupuesto operativo para el Examen de Admisión 2021 – II Fase;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Elba Flores Torres, jefe de la Oficina Central de Admisión, remite al rector presupuesto operativo para el Examen de Admisión 2021 – II Fase, para su aprobación correspondiente;

Que, en el marco del numeral 41.3 del artículo 41º del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2021, en el ámbito estrictamente presupuestal, existe el crédito presupuestario para financiar el desarrollo del Examen de Admisión 2021 – II Fase, hasta por la suma de S/412,524.00 (Cuatrocientos doce mil quinientos veinticuatro y 00/100 soles), debiendo la Dirección General de Administración solicitar la certificación del crédito presupuestario en el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF RP;

Que, la disponibilidad presupuestal no convalida actos administrativos que se realicen con inobservancia de los requisitos esenciales y formalidades que no se ciñen a las normas legales vigentes, o que excedan en la presente resolución;

Que, por estas razones, el rector estima conveniente aprobar el presupuesto operativo para el desarrollo del Examen de Admisión 2021 – II Fase en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Estando al informe del jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, contenido en el Oficio N° 211-2021-OGPP-UNAP, que certifica la disponibilidad del crédito presupuestario para el desarrollo del Examen de Admisión 2021 – II Fase;

De conformidad con la Ley N° 31084 de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021;

Con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el presupuesto operativo para el desarrollo del Examen de Admisión 2021 – II Fase, en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), ascendente a la suma de S/412,524.00 (Cuatrocientos doce mil quinientos veinticuatro y 00/100 soles), de acuerdo a la siguiente estructura funcional programática:

Programa	:	9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos
Producto	:	3.999999 Sin producto
Actividad	:	5.003195 Incorporación de nuevos estudiantes de acuerdo al perfil del ingresante
Secuencia funcional	:	0032
Fuente de financiamiento	:	2 Recursos Directamente Recaudados
Genérica de gasto	:	2.1 Personal y obligaciones sociales 52,000.00 2.3. Bienes y servicios 326,524.00 2.6 Adquisiciones de activos no financieros 34,000.00 412,524.00



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0220-2021-UNAP

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Dirección General de Administración (DGA) realizar los trámites para la certificación del crédito presupuestario en el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF RP.

ARTÍCULO TERCERO.- Establecer que la presente disponibilidad presupuestal no convalidan actos administrativos que se realicen con inobservancia de los requisitos esenciales y formalidades que no se ciñen las normas legales vigentes, o que excedan en la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración y de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2021.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL

Dist.: CU,VRAC,VRINV,DGA,OGPP,OCA,OCI,CA,Abast.,Cont.,Tes.,Upp,SG,Archivo(2)
jevd-